CONVOCATORIA DE 6 DE OCTUBRE DE 2026 PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN PERPIÑÁN PARA CUBRIR UNA PLAZA CON LA CATEGORIA DE AUXILIAR

El Órgano de Selección, en virtud de lo establecido en el apartado 6.2 de las Bases de la Convocatoria de 6 de octubre de 2026 para el ingreso como personal laboral fijo en el Consulado General de España en Perpiñán con la categoría de Auxiliar, ha acordado:

Primero.

Hacer pública la relación de aspirantes que, por haber alcanzado la puntuación mínima establecida en las bases de la convocatoria, han superado la tercera prueba de la fase de oposición para el ingreso como personal laboral fijo en el Consulado General de España en Perpiñán con la categoría de Auxiliar, con indicación de las puntuaciones obtenidas. Dicha relación se adjunta al presente acuerdo como Anejo 1 y será publicada en fecha 20 de noviembre de 2026 en el tablón de anuncios de este Consulado General de España en Perpiñán y en su página web (https://www.exteriores.gob.es/Consulados/perpinan/es/Paginas/index.aspx).

Segundo.

Convocar en llamamiento único a todos los aspirantes incluidos en el Anejo 1 a la realización de la entrevista que tendrá lugar el lunes 30 de noviembre de 2026 a las 10h00 en las Oficinas de este Consulado General, situado en 12 rue Benjamin Franklin, 66000, Perpignan.

Los aspirantes deberán acudir provistos de su documento nacional de identidad o pasaporte.

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

En Perpiñán, a 20 de noviembre de 2026. – El Órgano de Selección

La Presidenta del Tribunal suplente

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA - PERPIÑÁN

Laura Cortés García
Canciller

El Secretario suplente

Máximo García Pascual
Oficial

Vocal

Marta Porterias Pagès
Oficial

12, rue Franklin
66000 PERPIGNAN
TEL.:0033.468.34.33.78

CORREO ELECTRÓNICO: cog.perpinan@maec.es

ANEJO 1

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA TERCERA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LA CONVOCATORIA DE 6 DE OCTUBRE DE 2026 PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN PERPIÑÁN, CATEGORÍA DE AUXILIAR, CON INDICACIÓN DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS

	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº DNI / PASAPORTE	PUNTUACIÓN PRUEBA IDIOMAS
1	GARCIA FERRER, LUNA	***1615**	8,3
2	MORERA HERRERO, ALBERT	***6135**	8,3
3	VICENTE BACHILLER MARIA ENCARNACION	***0493**	7,5

Perpiñán, a 20 de noviembre de 2026

La Presidenta del Tribunal Suplente

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA - PERPIÑÁN -

Laura Cortés García
Canciller

12, rue Franklin
66000 PERPIGNAN
TEL.:0033.468.34.33.78

CORREO ELECTRÓNICO: cog.perpinan@maec.es